

Buenos Aires, 13 de junio de 2023

Nota CECO -GG-N-0087/23-AL

Sres.

**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES** 

25 de Mayo 175 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires At. Gerencia de Emisoras

**BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.** 

Sarmiento 299 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires At. Gerencia Técnica y de Valores Negociables

**Presente** 

Ref.: Oferta Pública de Adquisición de Central Costanera S.A. realizada por Proener S.A.U. Informa resultados de la Oferta. Hecho Relevante.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en nombre y representación de Central Costanera S.A. (anteriormente denominada Enel Generación Costanera S.A.) (la "Sociedad") en cumplimiento de la normativa vigente a efectos de adjuntar el Aviso de Resultados de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Costanera recibido de Proener S.A.U.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Leonardo Marinaro Responsable de Relaciones con el Mercado

Central Costanera S.A.

## **AVISO DE RESULTADOS**

## Proener S.A.U.

Oferta Pública de Adquisición Obligatoria de Acciones emitidas por Central Costanera S.A. (anteriormente denominada "Enel Generación Costanera S.A.")

El presente aviso se hace público en virtud de lo previsto en el Art. 53 del Capítulo II del Título III de las Normas de la CNV (T.O. 2013) y contiene los resultados de la oferta, aprobada en lo formal por la Comisión Nacional de Valores (en adelante, "CNV"). Los términos y características de la Oferta se encuentran contenidos de manera detallada en el Prospecto (según este término se define más adelante). Los términos que comiencen en mayúscula y no se encuentren definidos en el presente tendrán el significado que a ellos se le asigna en el Prospecto.

Luego de la aprobación de los aspectos formales de la OPA por parte de la CNV en fecha 23 de mayo de 2023, el Oferente anunció la apertura del Período de Recepción de Ofertas y las condiciones de la OPA, a través del Prospecto publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV en fecha 29 de mayo de 2023 (ID #3050833) y del Anuncio Definitivo publicado en fecha 30 de mayo de 2023 en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en el Diario La Prensa.

El Período de Recepción de Ofertas estuvo abierto desde el 30 de mayo de 2023 a las 10 horas y venció el 12 de junio de 2023 a las 20 horas. Habiendo finalizado el Período de Recepción de Ofertas, a continuación, se detallan los resultados de la Oferta de conformidad con las Normas de la CNV:

- 1. <u>Detalle de Accionistas aceptantes</u>: 17 Accionistas, de los cuales 14 son personas humanas, mientras que 3 son personas jurídicas. Del total de Accionistas aceptantes, 15 son residentes locales mientras que 2 son residentes extranjeros.
- 2. <u>Cantidad de Acciones participantes</u>: 65.100 Acciones, lo cual representa aproximadamente el 0,0093% de las acciones emitidas y en circulación de la Central Costanera S.A.
- 3. <u>Precio a pagar por el Oferente</u>: por cada una de las Acciones, el Oferente pagará en la Fecha de Liquidación el Precio Ofrecido de \$94,189 (Pesos noventa y cuatro con 189/1000).
- 4. Fecha de Liquidación: dentro de los 5 días corridos posteriores a la conclusión de la Fecha de Vencimiento.

La Oferta fue autorizada, en sus aspectos formales, por el Directorio de la CNV mediante Providencia N° PV-2023-59365609-APN-GED#CNV de fecha 23 de mayo de 2023. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto.





Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral Matrícula CNV N° 22 Caja de Valores S.A.

Agente Depositario Central de Valores Negociables – Agente de Custodia, Registro y Pago, Matrícula CNV N°19

La fecha de este Aviso de Resultados es 13 de junio de 2023

Osvaldo A. Pollice Apoderado Proener S.A.U.